MCYS S.A.S Montaje Construcción y Suministro Nit. 811030532-7	**RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO N° 379-2023**

Medellín septiembre 09 de 2024

Ingeniero
Héctor Alonso Giraldo Londoño
Contratista

Asunto: Solicitud Ampliación de Plazo Contrato de Obra Nro. 383-2023- Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caicedo Antioquia.

Respetado Ingeniero:

En respuesta a su solicitud de ampliación de plazo del Contrato de Obra Nro. 383-2023- cuyo objeto es Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caicedo Antioquia, en virtud de las razones expuestas en su solicitud de prorrogar el plazo del contrato, realizada del 09 de septiembre de 2024;analizada las razones expuestas en el documento, consideramos que es pertinente la concesión del plazo adicional de tres meses y medio, contados a a partir del 18 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Interventoría solicitara un plan de trabajo de obra e inversión mensual, que incluya un plan de entrega de viviendas, incluir las acciones que tomara mediante un plan de contingencia para el cumplimiento de las 32 viviendas a la fecha de finalización del contrato.

Esta solicitud se aprueba teniendo en cuenta las dificultades expuestas por el contratista, donde informa de las razones de fuerza mayor que se le han presentado en el desarrollo del proyecto. Reiteramos nuestra voluntad de colaboración y servicio, para que la comunidad de la zona rural de Caicedo, reciba una vivienda de calidad y mejoren su calidad de vida, en beneficio de los habitantes del municipio de Caicedo en general.

Esperamos su colaboración para la terminación del Proyecto a entera satisfacción y dar la felicidad completa a 32 familias Caicedeñas.

Con toda atención,

Jairo Alberto Madrid Moncada
Representante Legal MC Y S SAS
CC. 70.120.889